



El PP reclama el voto seguro para los invidentes en las municipales

DIARIO DE AVISOS

Santa Cruz de Tenerife

El Grupo Popular en el Parlamento de Canarias registrará una iniciativa para instar al Gobierno central a crear un sistema de voto accesible para las personas ciegas o con discapacidad visual en las elecciones municipales. Así, podrán ejercer su derecho al sufragio de forma autónoma, sin depender de terceras personas y con las mismas garantías de privacidad y secreto que el resto de los ciudadanos con derecho a voto.

La diputada Sonsoles Martín recuerda que la normativa actual prevé mecanismos específicos para las elecciones al Congreso y al Senado, al Parlamento Europeo y, con las adaptaciones correspondientes, a las elecciones a los parlamentos autonómicos y a los cabildos, pero deja fuera a los ayuntamientos. Martín considera necesario avanzar para que el derecho al voto no dependa de la ayuda de otra persona en función del tipo de elección de que se trate y reclama al Ejecutivo que desarrolle "un sistema funcional, sencillo y seguro" que pueda aplicarse también en las elecciones municipales: "No puede haber ciudadanos de primera y de segunda a la hora de ejercer un derecho fundamental como es el derecho al voto. Una persona invidente debe poder decidir por sí misma a quién quiere votar en las elecciones municipales, sin tener que revelar su elección ni depender de otra persona".

La normativa nacional ya dispone de un sistema de voto accesible basado en documentación en braille que permite a las personas con discapacidad visual identificar su opción de voto sin asistencia de una tercera persona. Una de las iniciativas que impulsa el PP es una propuesta recibida de la ONCE.